

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN ÁREA DE PERSONAL. NEGOCIADO DE PRESTACIONES SOCIALES Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

2018/516 *Rectificación de la Oferta de Empleo Público de 2017 del Ayuntamiento de Jaén.*

Anuncio

Por Resolución de 1 de febrero de 2018 del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, por aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve la rectificación, por error material, de la Oferta de Empleo Público de 2017 del Ayuntamiento de Jaén, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 243, de 22 de diciembre de 2017, en los siguientes términos:

Oferta Empleo Público de 2017

Ayuntamiento

Funcionarios, *Donde dice:*

GRUPO SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. PLAZAS	DENOMINACIÓN
	Promoción Interna		
C1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de oficios	2	CAPATAZ MANTENIMIENTO URBANO

Debe decir:

GRUPO SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. PLAZAS	DENOMINACIÓN
	Promoción Interna		
C2	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de oficios	2	CAPATAZ MANTENIMIENTO URBANO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 05 de Febrero de 2018.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ.